



“2019 - Año de la Exportación”

*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2019.

VISTO la presentación efectuada por los representantes de la Red IPECyT Bahía Blanca, por la que solicitan el auspicio institucional para la realización de las VII Jornadas Nacionales y III Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en las Carreras Científico-Tecnológicas, organizadas por la Facultad Regional Tucumán de la UTN, a realizarse entre los días 6 y 8 de mayo de 2020 en la ciudad de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que los destinatarios de las Jornadas son todos los miembros de la comunidad universitaria y docentes de educación secundaria y superior interesados en la temática.

Que participarán docentes-investigadores y estudiantes avanzados de carreras científico-tecnológicas, de profesorado de disciplinas afines y de ciencias de la educación, como así también de actores que se desempeñan en ámbitos tutoriales de carreras científico-tecnológicas y responsables de gestión en educación secundaria y superior.

Que el auspicio solicitado no insumirá ningún tipo de erogación a esta Facultad Regional.

El despacho producido por la Comisión de Planeamiento Académico.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Otorgar auspicio institucional la realización de las VII Jornadas Nacionales y III Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en las Carreras Científico-Tecnológicas (Red IPECyT), organizadas por la Facultad Regional Tucumán de la UTN, a realizarse entre los días 6 y 8 de mayo de 2020 en la ciudad de Tucumán.

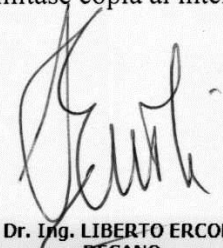
ARTICULO 2º: Establecer que el presente auspicio no implicará para la Facultad Regional Bahía Blanca erogación presupuestaria alguna.

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese, elévese a la U.T.N remítase copia al interesado y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 442/2019.

Gus


Dr. ARIEL F. EGIDI
Secretario del Consejo Directivo


Dr. Ing. LIBERTO ERCOLI
DECANO

“2019 - 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior”